CIRCULAR 001-021

DE: SECRETARIA CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PARA: COMUNIDAD ACADÉMICA EN GENERAL

ASUNTO: ESTUDIANTES ASISTENTES

FECHA: 24 DE MARZO DE 2021

Respeta Comunidad Académica:

El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión del 18 de marzo de 2021, Acta No. 008, **DETERMINÓ INFORMAR** que normativamente no existe la figura de estudiante asistente, el Sistema de Gestión Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, es el que registra a los estudiantes matriculados, en las respectivas listas de los cursos regulares del semestre a cursar.

Por lo anterior, se les recuerda a los docentes de planta o de vinculación especial, que no pueden reportar notas ni permitir asistencias a clases, si el estudiante no se encuentra debidamente registrado a través del Sistema de Gestión Académica de la Universidad Distrital Francisco José Caldas.

Cordialmente,

ORIGILA FIRMADO POR:
LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Consejo de Facultad
Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Copia: Archivo

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	YENNY MILENA MELO CORREDOR	Asistente (CPS)	ORIGINAL FIRMADO POR
REVISO Y APROBO	LUZ MARY LOSADA CALDERON	Secretaria Académica	ORIGINAL FIRMADO POR